



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN, PARA ELEGIR A 5 DE 9 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.

ANTECEDENTES

I. Con fundamento en el artículo 18, fracción I, inciso a) de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, el día 17 de junio de 2021, el Pleno de esta LXIII Legislatura, aprobó el Acuerdo No. 196, por el que se aprueban las bases para la expedición de la Convocatoria, dirigida a las instituciones de educación superior y de investigación, para elegir a 5 de 9 integrantes de la Comisión de Selección, encargada de nombrar a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

II. La Convocatoria se difundió en la sociedad civil, mediante publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 074, el día 21 de junio de 2021.



De igual forma, en el micrositio habilitado para tal efecto en la página web oficial del Congreso del Estado www.congresosinaloa.gob.mx, de esta LXIII Legislatura.

III. Acorde con lo establecido en la Base Tercera de la Convocatoria referida, la recepción de propuestas se realizó de lunes a viernes, del 21 de junio al 02 de julio de 2021, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, mismos que fueron recibidos en la Oficialía de Partes de la Secretaría General del H. Congreso del Estado.

De igual manera, estuvo disponible para enviar dicha documentación, el correo electrónico: oficialiadepartes@congresosinaloa.gob.mx, dentro del plazo del 21 de junio al 02 de julio del presente año, en cualquier horario. Sin embargo, la hora límite para el último día serían las 17:00 horas, en el cual no se recibió registro alguno.

IV. El día 02 de julio de 2021, a las 17:00 horas, concluyó el plazo para la recepción de propuestas, no presentándose ningún expediente, procediendo el personal adscrito a la Oficialía de Partes, de la Secretaría General, del H. Congreso del Estado, a levantar el Acta Circunstanciada correspondiente, remitiéndola a la Secretaría General, para que a su vez la hiciera llegar a la Junta de Coordinación Política de este Órgano Legislativo.

De conformidad con los antecedentes previamente expuestos, esta Junta de Coordinación Política, procede a realizar las siguientes:



CONSIDERACIONES

De conformidad a la Base Cuarta de la convocatoria y en virtud de que hasta el día 02 de julio del presente año, fecha del cierre de la convocatoria, no se cuenta con ninguna propuesta para elegir a 5 de 9 integrantes de la Comisión de Selección que habría de nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, así como, con fundamento en la Base Décima de la convocatoria, se expide el siguiente:

ACUERDO 108

PRIMERO. Se declara desierta la convocatoria para elegir a 5 de 9 integrantes de la Comisión de Selección, encargada de nombrar a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", y en el sitio oficial del Congreso del Estado, www.congresosinaloa.gob.mx.



Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

DIP. SERGIO JACOBO GUTIÉRREZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario
Institucional

DIP. BEATRIZ ADRIANA ZARATE VALENZUELA
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

DIP. JORGE IVÁN VILLALOBOS SEÁÑEZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Hoja exclusiva de firmas relativo al acuerdo de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Sinaloa, relativo a la determinación para declarar desierta la convocatoria para elegir a 5 de 9 integrantes de la Comisión de Selección, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.



DIP. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

DIP. JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ
Partido Sinaloense

DIP. KARLA DE LOURDES MONTERO ALATORRE
Partido Encuentro Social



DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva



ING. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
Secretario General

Hoja exclusiva de firmas relativo al acuerdo de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Sinaloa, relativo a la determinación para declarar desierta la convocatoria para elegir a 5 de 9 integrantes de la Comisión de Selección, encargada de nombrar a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.